



► Adquisiciones

## MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
GUADALAJARA**

### ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD,  
HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS  
PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA”**

23 de diciembre de 2025



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:35 horas** del día **23 de diciembre de 2025** se celebra la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria**, en la Sala de Capacitación de la Dirección de Innovación Gubernamental, ubicada en el cuarto piso del Mercado Corona, con domicilio en la Av. Hidalgo 469, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

#### RESULTANDO:

**Primero.**- Con fecha del **02 de diciembre de 2025**, en la **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.**- Con fecha del **08 de diciembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.**- Con fecha del **16 de diciembre de 2025**, se celebró la **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- MOETTI S.A. DE C.V.
- YATLA S.A. DE C.V.
- JAIME RAMIREZ AVILA
- TANIA ALVAREZ MARTINEZ
- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- ARTURO GONZALEZ CABRERA

#### CONSIDERANDO:

##### Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto **17. FACULTADES DEL COMITÉ** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

##### Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.



## ► Adquisiciones

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitado en el punto **9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		YATLA S.A. DE C.V.		MOETTI S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.  1. Presentar copia simple vigente del Registro en el <b>AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES</b> del <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> , (en caso de contar con él).  2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.  B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

		YATLA S.A. DE C.V.		MOETTI S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.						
C.	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
D.	Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
3.	Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:					SI CUMPLE	
A.	Copia simple de acta de nacimiento.						
B.	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.					SI CUMPLE	
C.	Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.					SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

		YATLA S.A. DE C.V.		MOETTI S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
p)	Formato de Muestras Físicas. Según aplique	SI CUMPLE		N/A		N/A	

		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	TANIA ALVAREZ MARTINEZ
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



## Adquisiciones

		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.  4. Presentar copia simple vigente del Registro en el <b>AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES</b> del <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	5. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:  A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE					
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.	SI CUMPLE					
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE					
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> y/o <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE					
	6. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:  A. Copia simple de acta de nacimiento.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		ARTURO GONZALEZ CABRERA		TANIA ALVAREZ MARTINEZ	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		ARTURO GONZALEZ CABRERA		TANIA ALVAREZ MARTINEZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el <b>numeral 21</b> de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 15</b> .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
p)	Formato de Muestras Fisicas. Según aplique	N/A		N/A		N/A	

II. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES MOETTI S.A. DE C.V., YATLA S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., TANIA ALVAREZ MARTINEZ, ARTURO GONZALEZ CABRERA y JAIME RAMIREZ AVILA, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, las evaluaciones de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas fueron realizadas para las **PARTIDAS 1, 3, 4 y 5** por la Cmte. Jeeny de la Torre Ruelas, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, para la **PARTIDA 8** por Ruth Alejandra López Hernández, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas y para la **PARTIDA 9** por Asareel Mata Guadarrama, Director de Mejoramiento Urbano, quienes poseen la calidad de áreas requirentes de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en los Dictámenes Técnicos, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, los cuales forman parte de la



► Adquisiciones

documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de **CONTRATACIÓN**, de los cuales se informa lo siguiente:

**PARTIDAS 1, 3, 4 y 5**

PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTICULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	1	PANTALON RESCATE USAR	100	Pieza		No cotiza	SI			No cotiza
	2	CHAMARRA RESCATE USAR	100	Pieza		No cotiza	SI			No cotiza
	3	CASCO	100	Pieza		No cotiza	SI			No cotiza
	4	RODILLERAS	100	Par		No cotiza	SI			No cotiza
	5	CODERAS	100	Pieza		No cotiza	SI			No cotiza
	6	BOTAS	100	Par		No cotiza	SI			No cotiza
	7	GUANTES	100	Par		No cotiza	SI			No cotiza
	8	EQUIPO DE PROTECCION P/ BOMBEROS TRAJE IMPERMEABLE	47	Pieza		No cotiza	SI			No cotiza
	9	EQUIPO DE PROTECCION P/ BOMBEROS VADEDOR/TRAJE DE RANA	47	Pieza		No cotiza	SI			No cotiza
	10	EQUIPO DE PROTECCION P/ BOMBEROS TRAJE ENCAPSULADO NIVEL A	4	Juego		No cotiza	SI			No cotiza

PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTICULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
3	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL, DE USO RUDO, HECHA DE ACERO INOXIDABLE, CONTENEDOR DE 16 LITROS, CON RUEDAS DE TRANSPORTE, POTENCIA DE 4HP, CABLE DE 6 MTS DE LARGO., MANGUERA DE 2.4 MTS, 3 BOQUILLAS PARA RANURAS, PISO Y ALFOMBRA, TUBOS DE EXTENSIÓN Y 2 FILTROS	2	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	



► Adquisiciones

PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTICULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	2	DETECTOR DE HUMO, CON ALARMA IONIZACIÓN, DISEÑADO PARA LA DETECCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA DE REFLEJO FOTOELÉCTRICO	100	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	
	3	DETECTOR DE HUMO Y MONÓXIDO DE CARBONO, SONDA ELECTROQUÍMICA, PERMITE UN RANGO DE VIDA ÚTIL PROLONGADO SIN MANTENIMIENTO	4	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	
	4	VENTILADOR, DE TECHO INDUSTRIAL, ASPAS DE ALUMINIO CONTORNEADO, MOTOR SILENCIOSO, 5 VELOCIDADES, 120 VOLTIOS, FLUJO REVERSIBLE	2	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	
	5	DESPACHADOR DE AGUA OCULTO, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, ACCESO AL AGUA FRÍA Y CALIENTE.	10	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	
	6	DESPACHADOR DE AGUA, CON CAPACIDAD DE HASTA 19 LITROS, ACCESO AL AGUA FRÍA Y CALIENTE	1	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	

PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTICULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
4	1	MANIQUÍ PARA RCP, HOMBROS 40 CM, ALTA 52 CM, BASE 26 CM, CARA 20 CM X 17 CM, CARACTERÍSTICAS FACIALES REALISTAS Y MANDÍBULA MOVIBLE, ELASTICIDAD TIPO HUMANA EN CUANTO A LAS VENTILACIONES Y COMPRESIONES, CON 5 PULMONES Y MOCHILA DE NYLON.	5	Pieza		No cumple, presenta inconsistencia entre el modelo ofertado y el modelo establecido en la ficha técnica		No cotiza	SI	



► Adquisiciones

PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTICULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	2	KIT PARA SIMULACIÓN DE HERIDAS, CONTIENE HERIDAS QUE PERMITEN CREAR CERCA DE 70 HERIDAS INDIVIDUALES Y PROPORCIONAR REALISMO A LA APLICACIÓN DEL MAQUILLAJE INDIVIDUAL.	1	Pieza	SI			No cotiza	SI	
	3	MANIQUÍ PARA RCP INFANTIL PARA CURSOS O ENSEÑANZA MÚLTIPLE, CON INSTALACIÓN FÁCIL DEL SISTEMA DE UN SOLO USO DE LA VÍA AÉREA Y PANTALLA FACIAL.	1	Pieza	SI			No cotiza	SI	
	4	MANIQUÍ PARA RCP NIÑO, TORSO Y RASGOS REALES, CON TORSO INFANTIL, 10 BOLSAS DE PULMÓN Y BOLSA DE TRASLADO	2	Pieza	SI			No cotiza	SI	
	5	ENTRENADOR PARA DESFIBRILADOR CONTROL REMOTO POR INFRARROJOS RECARGABLE DE 2200 M AH LI-ION, ADAPTADOR DE 15 V DC, CON MALETÍN ENTRENADOR E INSTRUCCIONES	1	Pieza	SI			No cotiza	SI	
	6	MANIQUÍ 200 LB DESARROLLADO PARA ENTRENAMIENTO REALISTA DE MANEJO, TRANSPORTE Y EXTRACCIÓN DE PACIENTES ADULTOS O JÓVENES.	1	Pieza		No cumple, presenta inconsistencia entre el modelo ofertado y el modelo establecido en la ficha técnica		No cotiza	SI	

PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTICULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V.		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple



► Adquisiciones

PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTICULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V.		ARTURO GONZALEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
5	1	ESCLERÓMETRO RANGO DE PRUEBA 0-60MPA; ENERGÍA DE IMPACTO ESTÁNDAR 2.207J (0.225KGF.M); CARRERA DEL MARTILLO DE REBOLE 75 MM; FRICCIÓN DEL CONTROL DESLIZANTE DEL PUNTERO 0.5N-0.8N; RADIO DE LA ESFERA DEL POLO DE REBOLE SR 25MM ± 1MM	3	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	
	2	DISTANCIÓMETRO PARA EXTERIOR MEDIDOR LÁSER A DISTANCIA, CALCULA DISTANCIA, ÁREA DEL PISO Y EL VOLUMEN DE ESPACIOS, LECTURA DE LONGITUDES DE 100 M, MEDIDAS EN PULGADAS, PIES O METROS. PRECISIÓN DE 3/32" (2 MM), BLUETOOTH HABILITADO PARA GUARDAR RESULTADOS EN APARATOS.	3	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	
	3	DETECTOR DE MATERIALES DETRÁS DE MURO; DETECCIÓN POR MEDIO DE LUZ Y SONIDO; INDICA LA UBICACIÓN ESPECIFICA DE METALES (FERROSOS Y NO FERROSOS), MADERA Y CABLES VIVOS EN LAS PAREDES; CUERPO DE ABS RESISTENTE A IMPACTOS Y PANTALLA LCD; MEDICIÓN DE HUMEDAD EN MADERA	2	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	
	4	KIT DE RESCATE AGRESTE; EL CUAL SE COMPONE DE 2 ARNES COMPLETO PARA TRABAJOS DE RESCATE Y ALTURA, 2 CAScos DE RESCATE, 2 PARES DE GUANTES TALLA XL, 2 CUERDAS SEMIESTÁTICAS DE 120 M DE 5 MM DE COLOR VERDE Y AZUL, 2 DISPOSITIVOS DESCENSORES AUTOFRENANTES CON AN.	1	Kit		No cotiza		No cotiza	SI	
	5	DEBROZADORA ROBUSTA, CILINDRADA DE 41.5 CC, CON POTENCIA MÍNIMA DE 1.6 KW/2.14 HP, CON CAPACIDAD DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE DE 0.94 LITROS Y MANERAL	1	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	



PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS					TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ		YATLA S.A DE C.V.		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
		TUBULAR								
	6	MOTOSIERRA DE PODA, MOTOR A GASOLINA, REDUCIDO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, BOMBA DE ACEITE AUTOMÁTICA, SISTEMA ANTI VIBRACIÓN, BOMBA DE CEBADO, CILINDRADA DE 59.8 CM, POTENCIA DE 3.5KW, VELOCIDAD DE CADENA DE 21.3 M/S	15	Pieza		No cotiza		No cotiza	SI	

**PARTIDA 8**

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA			
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	MOETTI S.A. DE C. V.	
		Si Cumple	No Cumple
1	<b>PARTIDA 8: ESCRITORIO EJECUTIVO CON CRENDZA</b>  Escritorio ejecutivo (lateral derecho) cubierta en MDF laminado en fénix, baja reflectividad luminica, extremadamente mate, suave al tacto, anti-huellas dactilares, reparación térmica de rayaduras superficiales, antibacterial en color negro con cantos en terminado fénix negro ultra mate, de medida 2.00 mts de ancho por 90 cm de fondo montada en una base 2 patas de PTR calibre 16 de 6"x por 2", terminado en pintura negra epóxica electroestática al horno, unida mediante tornillería a 2 travesaños de calibre 16 de 2" por 1" en pintura color negro epóxica electroestática al horno, el escritorio se une a una lateral hecha de una cubierta de 1.20mts +/- de ancho por 60cm +/- de fondo en MDF laminado en fénix baja reflectividad luminica, extremadamente mate, suave al tacto, anti-huellas dactilares, reparación térmica de rayaduras superficiales, antibacterial en color negro con cantos en terminado en fénix negro ultra mate montada en una para de 75cm de alto en PTR calibre 16" de 2" por 1.5" pintada en pintura electrostática al horno en color negro y dos travesaños de 2" por 1" en terminado pintura epoxica electroestática al horno ,cuenta con cajonera echa de un huacal que mide 47cm de frente por 40cm de fondo y 65cm de alto en melamina en color negro de 16mm con tapa inferior y cubierta superior de 16mm consta de 2 cajones papeleros y gaveta de archivo con caballete metálico de aluminio en melamina de 16mm con correderas de extensión y frentes en fénix baja reflectividad luminica, extremadamente mate, suave al tacto, anti-huellas dactilares, reparación térmica de rayaduras superficiales, antibacterial en color negro con cantos en terminado en fénix negro ultra mate, credenza que consta de 3 módulos y una encimera . - 2 módulos tipo credenza de cuerpo en melamina de 16mm con tapa inferior y superior de 16mm con cantos en PVC termoadheribles 2 puertas por modulo en	X	



► Adquisiciones

	terminado fénix baja reflectividad luminica, extremadamente mate, suave al tacto, anti-huellas dactilares, reparación térmica de rayaduras superficiales, antibacterial en color negro con cantos en terminado en fénix negro ultra mate sin jaladeras mecanismo de cierre lento y un módulo tipo archivero horizontal cuerpo en melamina de 16mm con tapa inferior y superior de 16mm cantos de PVC termodheribles en color negro frentes de cajones en fénix baja reflectividad luminica, extremadamente mate, suave al tacto, anti-huellas dactilares, reparación térmica de rayaduras superficiales, antibacterial en color negro caballete metálico de aluminio con mecanismo de cerrado lento sin jaladeras, cubierta encimera de 2.40 mts de largo por 50cm de fondo en MDF laminada en fénix baja reflectividad luminica, extremadamente mate, suave al tacto, anti-huellas dactilares, reparación térmica de rayaduras superficiales, antibacterial en color negro con cantos en terminado en fénix negro ultra mate con cantos en fénix ultra mate.			
2	Tiempo de entrega: a más tardar 31 de diciembre de 2025	X		De la revisión y análisis efectuado a la propuesta presentada para la partida 8, se advierte que ésta cumple con las especificaciones técnicas, requisitos y condiciones establecidas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, así como con lo previsto en las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-113-2025.
3	Garantía: 1 año. El participante deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de defecto de fabricación reemplazará el mobiliario a más tardar en 05 días naturales.	X		De la revisión y análisis efectuado a la propuesta presentada para la partida 8, se advierte que ésta cumple con las especificaciones técnicas, requisitos y condiciones establecidas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, así como con lo previsto en las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-113-2025.
4	Consideraciones para la evaluación: El participante deberá presentar fichas técnicas y catálogos.	X		De la revisión y análisis efectuado a la propuesta presentada para la partida 8, se advierte que ésta cumple con las especificaciones técnicas, requisitos y condiciones establecidas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, así como con lo previsto en las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-113-2025.

**PARTIDA 9**

PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA SA DE CV					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
Partida 9 CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	ARENA DE RÍO CRIBADA	SI		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	ARENA SILICA GRADUACIÓN 40- 60 BLANCA	SI		CUMPLE	Cumple con lo solicitado en



► Adquisiciones

				el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3	BLOCK HUECO DE JALCRETO HUECO 20X20X40	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	GRAVA DE 1/2"	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	PISO GUADALAJARA	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	PISO PORFIDO ROJO DE 20X20 1 A 4 CM DE ESPESOR	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
<b>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	Deberá presentar ficha técnica de los materiales ofertados	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante mediante carta compromiso deberá garantizar la entrega de productos (sin humedad o hecho piedra), el cambio sin costo alguno en caso de que el material que por su maniobra llegue dañado o caducado, así como contra defecto de fabricación mínimo de 12 meses.	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: a más tardar 31 de diciembre de 2025	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ AVILA						
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.		DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
Partida 9 CONCECTIVO	SI		NO			
1	ARENA DE RÍO CRIBADA	SI		CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	ARENA SILICA GRADUACIÓN 40- 60 BLANCA	SI		CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3	BLOCK HUECO DE JALCRETO HUECO 20X20X40	SI		CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	GRAVA DE 1/2"	SI		CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



				de las BASES.
5	PISO GUADALAJARA	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	PISO PORFIDO ROJO DE 20X20 1 A 4 CM DE ESPESOR	SI	CUMPLE	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
<b>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	Deberá presentar ficha técnica de los materiales ofertados	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante mediante carta compromiso deberá garantizar la entrega de productos (sin humedad o hecho piedra), el cambio sin costo alguno en caso de que el material que por su maniobra llegue dañado o caducado, así como contra defecto de fabricación mínimo de 12 meses.	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: a más tardar 31 de diciembre de 2025	SI	CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

**Cuarto.- PARTICIPANTE cuya PROPUESTA se desecha técnicamente.**

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la **LEY** del resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los **PARTICIPANTES** se informa que la **PROPUESTA** presentada por el licitante **TANIA ALVAREZ MARTINEZ** para la **PARTIDA 4 (consecutivos 1 al 6)** de las **BASES**, se **DESECHA** al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPOSICIÓN** por lo siguiente:

TANIA ALVAREZ MARTINEZ		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 4 (consecutivos 1 al 6)	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requerentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la <b>PARTIDA 4 (consecutivos 1 al 6)</b> , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado <b>Tercero</b> denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Por los motivos antes expuestos, se <b>DESECHA</b> la <b>PROPUESTA</b> del <b>PARTICIPANTE</b> con fundamento en el numeral <b>12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES</b> incisos b) y c) de las <b>BASES</b> en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la <b>LEY</b> .

**Quinto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, los **PARTICIPANTES** YATLA S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 1 (consecutivos 1 al 10)**, ARTURO GONZALEZ CABRERA para las **PARTIDAS 3 (consecutivos 1 al 6), 4 (consecutivos 1 al 6) y 5 (consecutivos 1 al 6)**, MOETTI S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 8 (consecutivo 1)**, JAIME RAMIREZ AVILA para la **PARTIDA 9 (consecutivos 1 al 6)** y FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 9 (consecutivos 1 al 6)** de las **BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos** y



► Adquisiciones

Técnicos establecidos en las **BASES** de la CONVOCATORIA, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROYECTOS** y son susceptibles de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, se procede a analizar las **PROYECTOS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES** YATLA S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 1** (consecutivos 1 al 10), ARTURO GONZALEZ CABRERA para las **PARTIDAS 3** (consecutivos 1 al 6), **4** (consecutivos 1 al 6) y **5** (consecutivos 1 al 6), MOETTI S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 8** (consecutivo 1), JAIME RAMIREZ AVILA para la **PARTIDA 9** (consecutivos 1 al 6) y FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 9** (consecutivos 1 al 6) de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acrede que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

**RESULTADO ECONÓMICO**

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
1	1	PANTALON RESCATE USAR	100	PIEZA	\$7,332.23	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.54%	\$7,447.08
	2	CHAMARRA RESCATE USAR	100	PIEZA	\$9,074.35	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.04%	\$9,263.12
	3	CASCO	100	PIEZA	\$7,836.63	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.66%	\$7,968.54
	4	RODILLERAS	100	PAR	\$381.21	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.10%	\$389.40
	5	CODERAS	100	PIEZA	\$247.35	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.44%	\$253.53
	6	BOTAS	100	PAR	\$9,276.11	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.36%	\$9,500.70
	7	GUANTES	100	PAR	\$1,473.43	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-3.00%	\$1,519.00
	8	EQUIPO DE PROTECCION P/ BOMBEROS TRAJE IMPERMEABLE	47	PIEZA	\$449.11	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.66%	\$456.70
	9	EQUIPO DE PROTECCION P/ BOMBEROS VADEDOR/TRAJE DE RANA	47	PIEZA	\$5,713.30	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.21%	\$5,701.10
	10	EQUIPO DE PROTECCION P/ BOMBEROS TRAJE ENCAPSulado	4	JUEGO	\$18,530.88	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.19%	\$18,945.00



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
		NIVEL A										
2	1	EXTENSIÓN POLARIZADA DE USO RUDO, DE 15 M • SOPORTA HASTA 13 A • FABRICADA CON CABLE DE 3 X 16 AWG • 2 CAPAS DE AISLAMIENTO EN PVC COLOR GRIS	20	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	2	MULTICONTACTO USO INDUSTRIAL 10 ENTRADAS CON SUPRESOR DE PICOS FABRICADO EN ACERO, ABS/PP- ATERRIZADO - SUPRESOR DE PICOS 1.200 JOULES - CALIBRE: 14 - LONGITUD DE CABLE: 90 CM - CUMPLA CON LA NORMA: NMX-J-508- ANCE-2010	20	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	3	SUPRESOR DE TRANSITORIOS 8 CONTACTOS CALIBRE 14 AWG	8	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	4	CARRETE DE CABLE CALIBRE 14, 4 SALIDAS DE 18 METROS	5	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	5	CON UNA LONGITUD DE 305 METROS Y UN CALIBRE AWG DE 24. CABLE DE CATEGORÍA 6, CON TECNOLOGÍA DE CABLEADO 10/100BASET, DISEÑADO CON MATERIAL CONDUCTOR DE COBRE Y CHAQUETA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE)	10	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	6	CAPACIDAD MAXIMA DE 48 PUERTOS PARA CONECTORES RJ-45	1	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	7	CONECTOR JACK CATEGORÍA 6, RJ-45	40	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	8	BOTE CON 100 PIEZAS, PARA TERMINACIÓN DE CABLE PARCHEO DE 4 PARES, AISLAMIENTO DE CONDUCTOR MÁX. DE 0,042 PULGADAS (1,07 MM) Y DIÁMETRO. MÁX. CAMISA DE 0,250 PULGADAS (6,35 MM). CONECTOR MODULAR CON CONSTRUCCIÓN ROBUSTA	1	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	9	PARA MONTAJE DE PARED PARA CONECTOR DE DATOS, VOZ O VIDEO	25	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	10	FABRICADA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO ABS	10	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	11	FABRICADA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO ABS	10	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	12	LED TIPO ECOFIT T8 16 W - 1.2 METROS LUZ FRIA	700	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	13	LED DE 20 W. PROPORCIONA LUZ BLANCA DE 4,100 KELVIN. LARGO DE 15.7 CM X ANCHO DE 18 CM	75	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	14	DUPLIC 3 MODULOS 2PT T 15 A 127-250 V	550	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---
	15	SENCILLO 10 AX 125 V	225	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	---	---



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	16	CON CONTACTOS • POLARIZADO • LUCES LED INDICADORES DE ESTADO DE VOLTAJE • CARCASA METÁLICA Y DISIPACIÓN DE CALOR • CARGA MÁXIMA SOPORTADA: 1000 WATTS • CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 80 CM	10	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----
3	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL, DE USO RUDO, HECHA DE ACERO INOXIDABLE. CONTENEDOR DE 16 LITROS, CON RUEDAS DE TRANSPORTE, POTENCIA DE 4HP, CABLE DE 6 MTS DE LARGO., MANGUERA DE 2.4 MTS, 3 BOQUILLAS PARA RANURAS, PISO Y ALFOMBRA, TUBOS DE EXTENSIÓN Y 2 FILTROS.	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$3,333.33	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-3.44%	\$3,452.00
	2	DETECTOR DE HUMO, CON ALARMA IONIZACIÓN, DISEÑADO PARA LA DETECCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA DE REFLEJO FOTOELÉCTRICO.	100	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$350.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.10%	\$380.84
	3	DETECTOR DE HUMO Y MONÓXIDO DE CARBONO, SONDA ELECTROQUÍMICA, PERMITE UN RANGO DE VIDA ÚTIL PROLONGADO SIN MANTENIMIENTO.	4	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,242.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.56%	\$1,275.11



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
4	4	VENTILADOR, DE TECHO INDUSTRIAL, ASPAS DE ALUMINIO CONTORNEADO, MOTOR SILENCIOSO, 5 VELOCIDADES, 120 VOLTIOS, FLUJO REVERSIBLE.	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,080.45	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.98%	\$1,102.26
	5	DESPACHADOR DE AGUA OCULTO, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, ACCESO AL AGUA FRÍA Y CALIENTE.	10	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$10,075.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-4.48%	\$10,547.42
	6	DESPACHADOR DE AGUA, CON CAPACIDAD DE HASTA 19 LITROS, ACCESO AL AGUA FRÍA Y CALIENTE.	1	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$6,354.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.25%	\$6,500.58
4	1	MANIQUÍ PARA RCP, HOMBROS 40 CM, ALTA 52 CM, BASE 26 CM, CARA 20 CM X 17 CM, CARACTERÍSTICAS FACIALES REALISTAS Y MANDÍBULA MOVIBLE, ELASTICIDAD TIPO HUMANA EN CUANTO A LAS VENTILACIONES Y COMPRESIONES, CON 5 PULMONES Y MOCHILA DE NYLON.	5	PIEZA	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$8,900.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.49%	\$9,943.54
	2	KIT PARA SIMULACIÓN DE HERIDAS, CONTIENE HERIDAS QUE PERMITEN CREAR CERCA DE 70 HERIDAS INDIVIDUALES Y PROPORCIONAR REALISMO A LA APLICACIÓN DEL MAQUILLAJE INDIVIDUAL.	1	KIT	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$49,525.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.60%	\$56,024.86



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	3	MANIQUI PARA RCP INFANTIL PARA CURSOS O ENSEÑANZA MÚLTIPLE, CON INSTALACIÓN FÁCIL DEL SISTEMA DE UN SOLO USO DE LA VÍA AÉREA Y PANTALLA FACIAL.	1	PIEZA	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$30,580.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.65%	\$34,613.84
	4	MANIQUI PARA RCP NIÑO, TORSO Y RASGOS REALES, CON TORSO INFANTIL, 10 BOLSAS DE PULMÓN Y BOLSA DE TRASLADO.	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$6,030.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-12.25%	\$6,871.58
	5	ENTRENADOR PARA DESFIBRILADOR CONTROL REMOTO POR INFRARROJOS RECARGABLE DE 2200 M AH LI-ION, ADAPTADOR DE 15 V DC, CON MALETÍN ENTRENADOR E INSTRUCCIONES.	1	PIEZA	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$5,640.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.90%	\$6,401.56
	6	MANIQUI 200 LB DESARROLLADO PARA ENTRENAMIENTO REALISTA DE MANEJO, TRANSPORTE Y EXTRACCIÓN DE PACIENTES ADULTOS O JÓVENES.	1	PIEZA	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$109,900.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-12.02%	\$124,914.79
5	1	ESCLERÓMETRO RANGO DE PRUEBA 0-60MPA; ENERGÍA DE IMPACTO ESTÁNDAR 2.207J (0.225KGF.M); CARRERA DEL MARTILLO DE REBOTE 75 MM; FRICCIÓN DEL CONTROL DESLIZANTE DEL PUNTERO 0.5N-0.8N; RADIO DE LA ESFERA DEL POLO	3	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$6,080.90	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.49%	\$6,793.86



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
		DE REBOLE SR 25MM ± 1MM.										
	2	DISTANCIÓMETRO PARA EXTERIOR MEDIDOR LÁSER A DISTANCIA, CALCULA DISTANCIA, ÁREA DEL PISO Y EL VOLUMEN DE ESPACIOS, LECTURA DE LONGITUDES DE 100 M, MEDIDAS EN PULGADAS, PIES O METROS. PRECISIÓN DE 3/32" (2 MM), BLUETOOTH HABILITADO PARA GUARDAR RESULTADOS EN APARATOS.	3	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,054.17	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.36%	\$1,189.23
	3	DETECTOR DE MATERIALES DETRÁS DE MURO; DETECCIÓN POR MEDIO DE LUZ Y SONIDO; INDICA LA UBICACIÓN ESPECIFICA DE METALES (FERROSOS Y NO FERROSOS), MADERA Y CABLES VIVOS EN LAS PAREDES; CUERPO DE ABS RESISTENTE A IMPACTOS Y PANTALLA LCD; MEDICIÓN DE HUMEDAD EN MADERA.	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,615.95	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.48%	\$1,805.21



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	4	KIT DE RESCATE AGRESTE; EL CUAL SE COMPONE DE 2 ARNES COMPLETO PARA TRABAJOS DE RESCATE Y ALTURA, 2 CASCOS DE RESCATE, 2 PARES DE GUANTES TALLA XL, 2 CUERDAS SEMIESTÁTICAS DE 120 M DE 5 MM DE COLOR VERDE Y AZUL, 2 DISPOSITIVOS DESCENSORES AUTOFRENANTES CON AN.	1	KIT	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$115,484.93	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-37.67%	\$185,292.93
	5	DEBROZADORA ROUSTA, CILINDRADA DE 41.5 CC, CON POTENCIA MÍNIMA DE 1.6 KW/2.14 HP, CON CAPACIDAD DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE DE 0.94 LITROS Y MANERAL TUBULAR	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$20,200.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.99%	\$22,694.29
	6	MOTOSIERRA DE PODA, MOTOR A GASOLINA, REDUCIDO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, BOMBA DE ACEITE AUTOMÁTICA, SISTEMA ANTI VIBRACIÓN, BOMBA DE CEBADO, CILINDRADA DE 59.8 CM, POTENCIA DE 3.5KW, VELOCIDAD DE CADENA DE 21.3 M/S.	15	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$7,815.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.03%	\$8,783.85
6	1	VENTILADOR DE PARED TIPO 3196	80	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	2	VENTILADOR TIPO 3392	34	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT TIPO ZNESAJ122C	3	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----



## ► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	4	BAFLE TIPO KSP-500	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	5	BOCINA PORTÁTIL INALÁMBRICA TIPO 360°, BLUETOOTH	26	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	6	BOCINA PORTÁTIL EFECTO LUZ, BLUETOOTH, TIPO PARTY BOX	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	7	EQUIPO HIDroneumático BOMBA PERIFÉRICA ½ HP	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	8	TRAMPA DE GRASA 19KG, ACERO INOXIDABLE, 25X40X60	5	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	9	HORNO DE MICROONDAS TIPO MS3032JAS	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	10	CONGELADOR TIPO FC15D6BWX 15 PIES CÚBICOS, CAPACIDAD 420LTS	3	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	11	REFRIGERADOR VERTICAL DOS PUERTAS ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 1350LTS	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	12	SOPORTE DE PARED PARA PANTALLA DE 26" A 55"	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	13	ESTUFA 6 QUEMADORES ACERO INOXIDABLE GAS	5	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	14	LAVA SECADORA CARGA FRONTAL 16KG/8KG	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	15	DETECTOR DE HUMO RANGO DE DETECCIÓN 20M2	12	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	16	PROCESADOR DE ALIMENTOS STACK & SNAP TIPO 70725, 450W	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	17	CAMPANA DE EXTRACCIÓN ELÉCTRICA 50CM	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	18	PORTAGARRAFÓN RACK EXTRAÍBLE PARA DISPENSADOR AGUA, CAPACIDAD DE 10 UNIDADES, ESTRUCTURA METÁLICA	12	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	19	ESTETOSCOPIO TIPO 3M CLASSIC	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	20	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO OFTALMOSCOPIO, OTOSCOPIO LED ESTUDIANTE	2	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	21	ESTANTE INDUSTRIAL TIPO HUSKY DE ACERO 1.98X1.96X60.9CM	4	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	22	TERMÓMETRO AMBIENTAL TIPO TER-150, 10-50°C, MEDICIÓN INTERIOR Y EXTERIOR	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
7	1	DISPENSADOR DE BEBIDAS VITROLERO BARRIL VIDRIO CON TAPA 10	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	2	LICUADORA DE 3 VELOCIDADES	4	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	3	LICUADORA TIPO BLSTPYG1309B 1.5LTS	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	4	OLLA DE PRESIÓN ELÉCTRICA MULTIFUSOS DIGITAL	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	5	RALLADOR MANUAL 4 LADOS ACERO INOXIDABLE	12	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	6	BOWL 41CM 12.3LTS ACERO INOXIDABLE	15	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	7	SARTÉN DE ALUMINIO Y/O ACERO INOXIDABLE CON TAPADERA DE 26CM	10	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	8	UCHARÓN PERFORADO DE ACERO INOXIDABLE 600ML 43CM	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	9	PINZA S/RESORTE DE 9"	4	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	10	ESCURRIDOR P/TRASTES DE METAL 13CM X 40CM X 35CM	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	11	OLLA DE PRESIÓN 15LTS EN ALUMINIO	5	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	12	AFILADOR DE CUCHILLOS PORTABLE	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	13	BUDINERA DE ALUMINIO 15LTS CON TAPA DE VIDRIO	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	14	HIELERA PORTÁTIL CON CAPACIDAD DE 45LTS	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	15	BASCULA GRAMERA DIGITAL	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	16	TRITURADOR DE AJO DE ACERO	6	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	17	LÁMPARA LED DE EMERGENCIA TIPO LAM-500	44	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	18	PELACABLES PARA CABLE SOLIDO 10-20 AWG Y CABLE TRENZADO 12-22 AWG	12	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	19	TERMÓMETRO DIGITAL INFRAROJO	12	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	20	TERMÓMETRO INFRAROJO DIGITAL TIPO HER-424	11	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	21	BAUMANOMETRO DIGITAL DE BRAZO TIPO HEM-7155 EO X3	7	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	22	ATOMIZADOR SPRAY DE 1LT REGULABLE	15	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
	23	TANQUE DE GAS ESTACIONARIO PARA 300LTS DE ACERO AL CARBÓN	8	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	----	----
8	1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA	1	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$107,905.00	-0.008%	\$107,908.62
9	1	ARENA DE RÍO CRIBADA	70	METRO CÚBICO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$449.00	\$459.00	NO COTIZÓ	-3.03%	\$473.33
	2	ARENA SILICA GRADUACIÓN 40-60 BLANCA	7000	KILO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$7.10	\$4.75	NO COTIZÓ	-36.67%	\$7.50



PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA S.A. DE C.V.	TANIA ALVAREZ MARTINEZ	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JAIME RAMIREZ AVILA	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MOETTI S.A. DE C.V.	*VPIM	PRECIO PROMEDIO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	3	BLOCK HUECO DE JALCRETO HUECO 20X20X40	1200	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$27.80	\$24.90	NO COTIZÓ	-25.29%	\$33.33
	4	GRAVA DE 1/2"	14	METRO CÚBICO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$753.00	\$995.00	NO COTIZÓ	22.82%	\$810.14
	5	PISO GUADALAJARA	50	METRO CUADRADO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$631.00	\$495.00	NO COTIZÓ	-29.52%	\$702.33
	6	PISO PORFIDO ROJO DE 20X20 1 A 4 CM DE ESPESOR	147	METRO CUADRADO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,110.00	\$775.00	NO COTIZÓ	-33.86%	\$1,171.67

\* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1 al 10), 3 (consecutivos 1 al 6), 4 (consecutivos 1 al 6), 5 (consecutivos 1 al 6), 8 (consecutivo 1) y 9 (consecutivos 1, 2, 3, 5 y 6)** de las **BASES** de la **PROPUESTA** solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

La **PARTIDA 9 (consecutivo 4)** de las **BASES** de la **PROPUESTA** solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES** YATLA S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 1 (consecutivos 1 al 10)**, ARTURO GONZALEZ CABRERA para las **PARTIDAS 3 (consecutivos 1 al 6), 4 (consecutivos 1 al 6) y 5 (consecutivos 1 al 6)**, MOETTI S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 8 (consecutivo 1)** y FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 9 (consecutivos 1, 2, 3, 5 y 6)** de las **BASES**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

#### PROPOSICIONES:

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa YATLA S.A. DE C.V. referente a la **PARTIDA 1 (consecutivos 1 al 10)** de las **BASES**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre “**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**” por un monto de **\$4,554,029.84 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.



PARTICIPANTE YATLA S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PANTALON RESCATE USAR	LAKELAND	100	PIEZA	\$7,332.23	\$733,223.00
	2	CHAMARRA RESCATE USAR	LAKELAND	100	PIEZA	\$9,074.35	\$907,435.00
	3	CASCO	DRAGER	100	PIEZA	\$7,836.63	\$783,663.00
	4	RODILLERAS	CONDOR	100	PAR	\$381.21	\$38,121.00
	5	CODERAS	CONDOR	100	PIEZA	\$247.35	\$24,735.00
	6	BOTAS	HAIX	100	PAR	\$9,276.11	\$927,611.00
	7	GUANTES	HYGLOVES	100	PAR	\$1,473.43	\$147,343.00
	8	EQUIPO DE PROTECCION P/BOMBEROS TRAJE IMPERMEABLE	MR SEGURIDAD	47	PIEZA	\$449.11	\$21,108.17
	9	EQUIPO DE PROTECCION P/BOMBEROS VADEADOR/TRAJE DE RANA	FROGG TOGGS	47	PIEZA	\$5,713.30	\$268,525.10
	10	EQUIPO DE PROTECCION P/BOMBEROS TRAJE ENCAPSULADO NIVEL A	LAKELAND	4	JUEGO	\$18,530.88	\$74,123.52
						SUBTOTAL	\$3,925,887.79
						IVA	\$628,142.05
						TOTAL	\$4,554,029.84

**Segundo.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO al participante ARTURO GONZALEZ CABRERA referente a las PARTIDAS 3 (consecutivos 1 al 6), 4 (consecutivos 1 al 6) y 5 (consecutivos 1 al 6) de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, por un monto de \$818,790.76 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 76/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE ARTURO GONZALEZ CABRERA						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL, DE USO RUDO, HECHA DE ACERO INOXIDABLE, CONTENEDOR DE 16 LITROS, CON RUEDAS DE TRANSPORTE, POTENCIA DE 4HP, CABLE DE 6 MTS DE LARGO., MANGUERA DE 2.4 MTS, 3 BOQUILLAS PARA RANURAS, PISO Y ALFOMBRA, TUBOS DE EXTENSIÓN Y 2 FILTROS.	2	PIEZA	\$3,333.33	\$6,666.66
	2	DETECTOR DE HUMO, CON ALARMA IONIZACIÓN, DISEÑADO PARA LA DETECCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA DE REFLEJO FOTOELÉCTRICO.	100	PIEZA	\$350.00	\$35,000.00



► Adquisiciones

PARTICIPANTE ARTURO GONZALEZ CABRERA

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	3	DETECTOR DE HUMO Y MONÓXIDO DE CARBONO, SONDA ELECTROQUÍMICA, PERMITE UN RANGO DE VIDA ÚTIL PROLONGADO SIN MANTENIMIENTO.	4	PIEZA	\$1,242.50	\$4,970.00
	4	VENTILADOR, DE TECHO INDUSTRIAL, ASPAS DE ALUMINIO CONTORNEADO, MOTOR SILENCIOSO, 5 VELOCIDADES, 120 VOLTIOS, FLUJO REVERSIBLE.	2	PIEZA	\$1,080.45	\$2,160.90
	5	DESPACHADOR DE AGUA OCULTO, PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, ACCESO AL AGUA FRÍA Y CALIENTE.	10	PIEZA	\$10,075.00	\$100,750.00
	6	DESPACHADOR DE AGUA, CON CAPACIDAD DE HASTA 19 LITROS, ACCESO AL AGUA FRÍA Y CALIENTE.	1	PIEZA	\$6,354.00	\$6,354.00
4	1	MANIQUÍ PARA RCP, HOMBROS 40 CM, ALTA 52 CM, BASE 26 CM, CARA 20 CM X 17 CM, CARACTERÍSTICAS FACIALES REALISTAS Y MANDÍBULA MOVIBLE, ELASTICIDAD TIPO, HUMANA EN CUANTO A LAS VENTILACIONES Y COMPRESIONES, CON 5 PULMONES Y MOCHILA DE NYLON.	5	PIEZA	\$8,900.00	\$44,500.00
	2	KIT PARA SIMULACIÓN DE HERIDAS, CONTIENE HERIDAS QUE PERMITEN CREAR CERCA DE 70 HERIDAS INDIVIDUALES Y PROPORCIONAR REALISMO A LA APLICACIÓN DEL MAQUILLAJE INDIVIDUAL.	1	KIT	\$49,525.50	\$49,525.50
	3	MANIQUÍ PARA RCP INFANTIL PARA CURSOS O ENSEÑANZA MÚLTIPLE, CON INSTALACIÓN FÁCIL DEL SISTEMA DE UN SOLO USO DE LA VÍA AÉREA Y PANTALLA FACIAL.	1	PIEZA	\$30,580.00	\$30,580.00
	4	MANIQUÍ PARA RCP NIÑO, TORSO Y RASGOS REALES, CON TORSO INFANTIL, 10 BOLSAS DE PULMÓN Y BOLSA DE TRASLADO.	2	PIEZA	\$6,030.00	\$12,060.00
	5	ENTRENADOR PARA DESFIBRILADOR CONTROL REMOTO POR INFRARROJOS RECARGABLE DE 2200 M AH LI-ION, ADAPTADOR DE 15 V DC, CON MALETÍN ENTRENADOR E INSTRUCCIONES.	1	PIEZA	\$5,640.00	\$5,640.00
	6	MANIQUÍ 200 LB DESARROLLADO PARA ENTRENAMIENTO REALISTA DE MANEJO, TRANSPORTE Y EXTRACCIÓN DE PACIENTES ADULTOS O JÓVENES.	1	PIEZA	\$109,900.00	\$109,900.00
5	1	ESCLERÓMETRO RANGO DE PRUEBA 0-60MPA; ENERGÍA DE IMPACTO ESTÁNDAR 2.207J (0.225KGF.M); CARRERA DEL MARTILLO DE REBOLE 75 MM; FRICCIÓN DEL CONTROL DESLIZANTE DEL PUNTERO 0.5N-0.8N; RADIO DE LA ESFERA DEL POLO DE REBOLE SR 25MM ± 1MM.	3	PIEZA	\$6,080.90	\$18,242.70



PARTICIPANTE ARTURO GONZALEZ CABRERA						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	2	DISTANCIÓMETRO PARA EXTERIOR MEDIDOR LÁSER A DISTANCIA, CALCULA DISTANCIA, ÁREA DEL PISO Y EL VOLUMEN DE ESPACIOS, LECTURA DE LONGITUDES DE 100 M, MEDIDAS EN PULGADAS, PIES O METROS. PRECISIÓN DE 3/32" (2 MM), BLUETOOTH HABILITADO PARA GUARDAR RESULTADOS EN APARATOS.	3	PIEZA	\$1,054.17	\$3,162.51
	3	DETECTOR DE MATERIALES DETRÁS DE MURO; DETECCIÓN POR MEDIO DE LUZ Y SONIDO; INDICA LA UBICACIÓN ESPECÍFICA DE METALES (FERROSOS Y NO FERROSOS), MADERA Y CABLES VIVOS EN LAS PAREDES; CUERPO DE ABS RESISTENTE A IMPACTOS Y PANTALLA LCD; MEDICIÓN DE HUMEDAD EN MADERA.	2	PIEZA	\$1,615.95	\$3,231.90
	4	KIT DE RESCATE AGRESTE; EL CUAL SE COMPONE DE 2 ARNES COMPLETO PARA TRABAJOS DE RESCATE Y ALTURA, 2 CASCOS DE RESCATE, 2 PARES DE GUANTES TALLA XL, 2 CUERDAS SEMIESTÁTICAS DE 120 M DE 5 MM DE COLOR VERDE Y AZUL, 2 DISPOSITIVOS DESCENSORES AUTOFRENANTES CON AN.	1	KIT	\$115,484.93	\$115,484.93
	5	DEBROZADORA ROBUSTA, CILINDRADA DE 41.5 CC, CON POTENCIA MÍNIMA DE 1.6 KW/2.14 HP, CON CAPACIDAD DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE DE 0.94 LITROS Y MANERAL TUBULAR	2	PIEZA	\$20,200.00	\$40,400.00
	6	MOTOSIERRA DE PODA, MOTOR A GASOLINA, REDUCIDO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, BOMBA DE ACEITE AUTOMÁTICA, SISTEMA ANTI VIBRACIÓN, BOMBA DE CEBADO, CILINDRADA DE 59.8 CM, POTENCIA DE 3.5KW, VELOCIDAD DE CADENA DE 21.3 M/S.	15	PIEZA	\$7,815.00	\$117,225.00
					SUBTOTAL	\$705,854.10
					IVA	\$112,936.66
					TOTAL	\$818,790.76

**Tercero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa MOETTI S.A. DE C.V. referente a la PARTIDA 8 (consecutivo 1) de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", por un monto de \$125,169.80 (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

## PARTICIPANTE MOETTI S.A. DE C.V.



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA	MOETTI	1	PIEZA	\$107,905.00	\$107,905.00
						SUBTOTAL	\$107,905.00
						IVA	\$17,264.80
						TOTAL	\$125,169.80

**Cuarto.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. referente a la PARTIDA 9 (consecutivos 1, 2, 3, 5 y 6) de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, por un monto de \$271,364.60 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
9	1	ARENA DE RÍO CRIBADA	70	METRO CÚBICO	\$459.00	\$32,130.00
	2	ARENA SILICA GRADUACIÓN 40-60 BLANCA	7000	KILO	\$4.75	\$33,250.00
	3	BLOCK HUECO DE JALCRETO HUECO 20X20X40	1200	PIEZA	\$24.90	\$29,880.00
	5	PISO GUADALAJARA	50	METRO CUADRADO	\$495.00	\$24,750.00
	6	PISO PORFIDO ROJO DE 20X20 1 A 4 CM DE ESPESOR	147	METRO CUADRADO	\$775.00	\$113,925.00
					SUBTOTAL	\$233,935.00
					IVA	\$37,429.60
					TOTAL	\$271,364.60

**Quinto.** En relación con las PARTIDAS 6 y 7 de las BASES, no es posible adjudicarse en virtud de que no se recibió por lo menos una PROPUESTA en el acto de Presentación y Apertura de PROPUESTAS, de conformidad a lo establecido en el numeral 14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO, incisos a) y b) de las BASES, se declaran DESIERTAS las mismas.

La PARTIDA 9 (consecutivo 4) de las BASES, no es posible adjudicarse en virtud de que la PROPUESTA solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY, de conformidad a lo establecido en el numeral 14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO, inciso d) de las BASES, se declaran DESIERTAS las mismas.

**Sexto.** En cumplimiento al punto 18. FIRMA DEL CONTRATO de las BASES de la LICITACIÓN y al artículo 69 numeral 5 de la LEY, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los participantes YATLA S.A. DE C.V., ARTURO GONZALEZ CABRERA, MOETTI S.A. DE C.V. y FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., tendrán que comparecer ante la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo o a la del Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma



## ► Adquisiciones

con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del **FALLO** en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que el participante **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el área de Desarrollo de Proveedores, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

**Séptimo.** Apercibase a los participantes **YATLA S.A. DE C.V.**, **ARTURO GONZALEZ CABRERA**, **MOETTI S.A. DE C.V.** y **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

**Octavo.** El **CONTRATO** a celebrarse con los participantes **YATLA S.A. DE C.V.**, **ARTURO GONZALEZ CABRERA**, **MOETTI S.A. DE C.V.** y **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, tendrá una **vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

**Noveno.** Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

**Décimo.** Notifíquese a los participantes **YATLA S.A. DE C.V.** y **ARTURO GONZALEZ CABRERA**, que **SI** deberán entregar garantía dentro de los 05 días hábiles posteriores a la fecha del **FALLO** y a los participantes **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** y **MOETTI S.A. DE C.V.**, que **NO** deberán entregar garantía, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTIAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

**Décimo Primero.** Los participantes **YATLA S.A. DE C.V.**, **ARTURO GONZALEZ CABRERA Y MOETTI S.A. DE C.V.**, manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

El participante **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, manifestó que **SI ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



## ► Adquisiciones

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

PARTIDA	NOMBRE	CARGO
PARTIDAS 1, 3, 4 Y 5	CMTE. JEENY DE LA TORRE RUELAS	COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
PARTIDA 8	RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PARTIDA 9	ASAREEL MATA GUADARRAMA	DIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:39 horas**, del día **23 de diciembre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		



## ► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----